

**ECHEVERRIA Y REYES**

DE LA

**ACADEMIA CHILENA**

# **JERGA**

**USADA POR LOS**

**Delincuentes Nortino**

CONCEPCION  
Imprenta "EL AGUILA"  
1934

**Anibal Echeverría y Reyes**

(De la Academia Chilena)

## **Jerga usada por los Delincuentes Nortinos.**

COMO simple curiosidad, y para que se conserven en alguna forma los vocablos que emplean los maleantes en estas regiones, hemos recopilado las palabras que anotamos en este trabajo de pura paciencia, recogidas en conversaciones, declaraciones y otras diligencias judiciales.

Los ladrones y malhechores en general, usan un lenguaje especial cuyo conocimiento es de importancia.

Es pintoresco, y a veces grotesco en sus expresiones; las ideas más serias están expuestas bufonamente.

Lo emplean para entenderse, en alta voz ante personas que no les entienden, y así pueden tener más libertad en sus operaciones.

Algunas voces tienen sus sílabas trocadas y otras mudan su significado propio diverso del corriente.

Es conveniente que se conozca el verdadero significado de los dichos que acostumbran los individuos que tienen que ver con la justicia en lo criminal; la sección de Investigaciones, con más facilidad, reunirá noticias que la permitan darse cuenta cabal de lo que pueda ocurrir y también encontrará alguna base para diligencias.

Los Jueces del Crimen, asimismo, estarán capacitados para fijar el alcance de lo que hayan manifestado los inculpados, sus procedimientos habituales, y del medio en que generalmente desarrollan sus dañosas actividades.

Juan Hidalgo, compuso en 1609, un Vocabulario de Germania, y lo publicó en Barcelona en el tomo 12 de sus Romanes de varios autores, trabajo que reimprimió don Gregorio Manzano y Ciscar, en el tomo 2.º de los Orígenes de la Lengua Española, Madrid, 1737, y se incorporó en el Diccionario de Autoridades de la Real (ahora Nacional) Academia Española, en 6 volúmenes, 1726 a 1739.

Entre nosotros conocemos las siguientes obras que contienen algunos de estos vocabios, como ser:

*Cartilla del Guardián de Policía.*— Por los Sres. Guillermo Avila Money e Indalicio Cortés, segunda edición, Santiago, Imprenta de la Prefectura, 1908, de 12 x 8, con 146 páginas.

*COA. Jerga de los delincuentes chilenos.*— Estudio y Vocabulario por don Julio Vicuña Cifuentes, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910; de 13 x 9, con 144, dos páginas.

*Manual del Detective.*— Por don Henry Albondati, Santiago, Imprenta y Encuadernación la Universal, 1919, 14 x 9, con 475, 23, 7 páginas.

*Las investigaciones del delito.*— Por don Ventura Matu-rana, Santiago, Imprenta de la Penitenciaría, 1924, de 20 x 11, con 280 páginas.

*Chilenismos.*— Apuntes lexicográficos por don José Toribio Medina, Santiago, Imprenta del Universo, 1928, de 19 x 12, con XVII, 383 páginas.

*Voces Usadas en la Industria Salitrera.*— Por el autor de esta recopilación, Antofagasta, imprenta Skarnié, 1929, de 14 x 9, con 55 páginas.

Damos a continuación algunas voces que, como decimos, hemos recogido en nuestras prácticas jurídicas:

**ABROCHAR:** coger a alguno de la ropa para aprehenderlo.

**ACADEMIA:** operación de abrir puertas con llave ganzúa.

**ACANUTADO:** persona que carga revólver.

**ACUADRILLAR:** acometer muchos a uno.

**ACUARTOLADO:** el que pierde en una casa de juego cuanto tenía.

**ACHACADOR:** salteador de caminos; cuentista.

**ACHAQUE:** engaño.

**ACHATARSE:** quedarse con lo ajeno.

**ADVERTIDO:** ladrón hábil.

**AFANADOR:** el que se dedica a estafas menudas.

**AFANAR:** robar.

**AFIRMAR:** negar a todo trance algún hecho.

**AFUERINO:** ladrón de los suburbios.

**AGARRAR:** aprehender.

**AGUANTARSE:** negar participación en un delito.

**AJUSTAR:** dar golpes.

**ALBENTO:** ladrón vivo.

**ALIONADO:** bullanguero.

**ALZAR:** hurtar.

**AMALLARSE:** abandonar el juego, yéndose con la ganancia.

**AMARRADOR:** agente de policía.

**AMOCHILADO:** el que lleva el robo.

**AMURADO:** detenido.

**ANDAR CON RELOJ:** llevar grillos.

**ANDAR CON MUSICA:** tener esposas como castigo.

**ANDARIN:** receptor.

**ANGEL:** secretario del Juzgado.

**ANGELITO:** vajilla de loza

o porcelana.

**ANIMAR:** incitar a alguna pelea.

**ARMA DE PELO:** la de fuego que se dispara al menor movimiento del gatillo.

**APESTILLAR:** coger a alguno con fuerza para que no se escape.

**ARAÑA:** aparatos de alambre, para hurtar cortinas o ropas.

**ARCHIVADO:** recluso en una prisión.

**ARPISTE:** condena en general.

**ARROZ:** piojo.

**ARTURO:** al momento.

**ASTILLA:** coima.

**BACAN:** futre; frito de inteligencia.

**BAJAR A PLANES:** atraer a alguno con engaño para robarle.

**BALURDO:** paquete de billetes falsos.

**BANDEAR:** atravesar con proyectil a una persona de parte a parte.

**BANDERA:** puñal, cuchillo.

**BARRA:** cepo.

**BARROSA:** cepo.

**BATIRCANA:** apresar.

**BELDUQUE:** cuchillo grande y puntiagudo.

**BLANCOSA:** lingote de plata.

**BLANQUEO:** el robo de ropa blanca que se esté lavando.

**BOBO:** reloj.

**BOCON:** candado grande.

**BOCONES:** sacos para cereales.

**BOCHE:** alboroto, bochinche.

**BOLINERO:** alborotador, bullanguero.

**BOLO:** robo oculto bajo tierra.

**BOLSO:** maletín de señora.

**BOMBA:** borrachera.

**BOMBERO:** individuo de malos antecedentes; el que proporciona datos.

**BOTON:** carabineros.

**BOYO:** la cosa robada.

**BRAGUETAZO:** robo importante.

**BRAZO DE MUÑECA:** guitarra.

**BRONCA:** robo sorprendido.

**BUITRE:** agente de seguridad, comisionado.

**BURRO:** colchón.

**BUSQUILLAS:** persona diligente.

**CABALLERO:** el caballo de montura.

**CABEZON:** aguardiente muy fuerte.

**CABRA:** niña joven.

**CABRO:** muchacho.

**CABRON:** regente de casa de prostitución.

**CACHAFAZ:** sinvergüenza.

**CACHAR:** sorprender.

**CACHETE:** ladrón inexperto.

**CACHIMBA:** revólver.

**CACHORRO:** revólver.

**CACHO:** embuste.

**CACHUDO:** mañero, ladino.

**CACHUREAR:** recoger lo servible que haya en la basura.

**CACHUREÓ:** negocio de ventas de especies robadas.

**CALAMORRO:** c a n d a d o grande.

**CALANDRIA:** moneda de veinte centavos.

**CALAR:** herir con cuchillo; preparar habilidosamente a la víctima de alguna estafa.

**CALAVERA:** carabina.

**CALCHONA:** autos que usan los ladrones en sus operaciones.

**CALCHONERO:** el que facilita vehículo para transportar lo robado.

**CALETA:** tubo metálico para esconder piedras finas en el ano.

**CALETA BUENA:** lugar seguro para guardar robos.

**CAMINANTES:** zapatos.

**CAMISOLIN:** chaleco.

**CANA:** prisión.

**CANARIO:** reloj de oro.

**CANASTA:** cárcel.

**CANASTILLO:** chupalla.

**CANGALLERO:** ladrón de metales.

**CANTAR:** confesar algún delito.

**CANTARAS:** botas de montar.

**CANTOR:** el reo que declara la verdad.

**CAÑUTO:** revólver.

**CAPACHA:** cárcel, encierro.

**CAPERO:** ladrón de tiendas.

**CAPERUZA:** sobretodo.

**CARABANA:** carabina.

**CARAMBOLEADO:** casi ebrio.

**CARGAR CON LA POLICIA:** robar a otro ladrón.

**CARNE MUERTA:** persona vieja.

**CARPA:** poncho, manta.

**CATANA:** sable.

**CARRACA:** pan duro.

**CARRÉTA:** asociación formada entre las personas para hacer sus comidas.

**CARROCERO:** ladrón de gallinas.

**CARROZA:** gallina.

**CATADOR:** vigilante.

**CLAVEL:** broche usado por

las mujeres.

CLINATE: huir.

COA: gerigonza de los delin-  
cuentes, argot.

COLGANTES: pendientes.

COLOCOLO: lechuguino.

COLLERA: defenderse del  
aprehensor.

COMICOS: agentes de segu-  
ridad, comisionados.

COMISARIA: distrito en que  
se divide una ciudad, para el  
servicio policial.

CONEJO: pan.

CONGRIO: billete de cinco  
pesos.

COPUCHA: portamoneda,  
cartera.

COPUCHERO: ladrón de  
carteras y portamonedas.

CORONAR: prestar confe-  
sión.

CORTA GRUESO: sable.

CORTE: tribunal de justicia.

CORRAL: calabozo.

CORRERSE: no intervenir en  
la comisión de un delito.

CORRIENTE: chapa fácil de  
abrir.

CRUZARSE: pelear cuerpo a  
cuerpo.

CUARTEROLA: carabina  
usada en caballería.

CUADRILLAZO: acometer  
varios contra alguna persona.

CUARTO: calabozo.

CUATRERO: ladrón de ani-  
males.

CUCHO: palanquita para le-  
vantar clavos.

CUENTO DEL TIO: artifi-  
cio para engañar.

CUFIFO: ebrio.

CUERO: moneda o billete de  
un peso, billetera.

CUEVA: cárcel.

CULEBRA: cadena de reloj.

CUMBRE: sombrero.

CUNCUNA: acordeón.

CUÑERO: falsificador de  
monedas.

CURADO: borracho.

CHAFAROTE: chafalote,  
sable.

CHICHERO: ebrio.

CHILLAR: denunciar un ro-  
bo.

CHIMBIROCA: prostituta.

CHINCHE: cartera de cue-  
ro.

CHINCHEL: bodegón de úl-  
tima clase.

CHOCLERO: ladrón de ove-  
jas.

CHOCO: carabina recortada.

CHONCHONA: caja de fon-  
dos.

CHORA: jerga de los delin-  
cuentes.

CHORIZO: moneda de diez  
centavos.

CHORO: delincuente.

CHUCHO: cárcel.

CHUFLAY: bebida compues-  
ta de aguardiente, zumo de li-  
món y agua gaseosa.

CHUPA: el ladrón que es-  
pía a otro.

CHUSQUIZA: mujer de vi-  
da alegre.

CHUTE: apodo que se agre-  
ga al hombre o apellido; perso-  
na bien vestida.

CHUZOS: zapatos.

DAR FILO: preparar alguna  
estafa.

DAR VUELTA: matar.

DELINAR: desabrochar el  
paletó.

DERRIBAR: desabrochar.

DESGOLLETAR: robar un  
reloj, fracturando la argolla.

DESGRACIADOS: los militares.

DESPERTADOR: corazón.

DESTARAR: abrir con llave ganzúa.

DETECTIVE: investigador policial.

DON PANCHO: palanca.

DRAGONEANTE: soldado de policía que funciona como clase.

ECHAR A LA MAQUINA: asalto callejero entre los ladrones.

ENGRAFIR: hacer lesa.

ENMONARSE: emborracharse.

ESCAPEDO: ladrón rápido.

ESCAPEAR: robar con fuerza en las personas.

ESPIARTE: prevenirse de un ladrón.

ESPIANTO: tubo metálico para enconder piedras finas.

ESPINACIAR: matar.

ESPINAR: huir.

ESPINASEUM: cualquier crimen.

ESPINUDO: el que no se deja tocar por nadie.

ESPUELAS: grillos.

ESPUELINA: grillete.

ESPUMA: manto de espuma de seda.

ESTADO: escalamiento de murallas.

ESTAR CON HUMO: sentenciado a muerte.

ESTAR CORONADO: encontrarse condenado a larga prisión.

ESTAR MALA LA BAHIA: ser vigilado.

ESTRELLA: dinero, en general.

ESTRIBO: reclamo.

ESTRIL: hechor.

ESTRUCHE: ladrón que emplea llaves ganzúas.

ESTUDIANTE: ladrón que usa palanca.

FALTEROS: condenados por faltas.

FARRA: parranda.

FIADOR: cicatriz visible en la cara.

FIANO: cuchillo.

FILOS: billetes falsos empaquetados.

FORRO: daño, perjuicio.

FRAILE, malo.

FULERO: falsificador de monedas.

GABUCHAS: zapatillas de mujer.

GALONES: esposas.

GALLO: fuerte y valiente.

GAMBA: moneda o billete de cien pesos.

GANAR UN CABE: hacer un servicio.

GANCEAR: acusarse de robo no cometido.

GANCHO: el que atrae a la víctima o ayuda a robar; compañero, caramada.

GANZUA: llave arreglada para abrir cualquiera cerradura.

GARRAR: robar.

GARRAS: prendas de vestir.

GIL: dinero, en general; presunta víctima.

GLORIADO: ponche.

GOLPEAR: engañar en el reparto de algún robo.

GRANADO: el delincuente adinerado.

GRANJEAR: robar.

GRILO: cualquier bolsillo.

GRILLO: espuelas. ✕

GRILLÉTE LUMINOSO: brazalete de oro con piedras.

GRINGO: billete fiscal de cinco pesos.

GUAGUA: envoltorio en que se oculta lo robado; maleta de mano.

GUARDIAN: soldado de policía.

GUATA: mujer.

GUITA: dinero.

GUITRE: gendarme.

HACER COLLERA: oponer resistencia.

HACER DILIGENCIAS: robar.

MARGEN: hacer empeño; huir.

HACER LA MAÑANA: beber licor fuerte temprano.

HERRAMIENTAS: instrumentos para robar.

HIPICO: ladrón que huye en la bestia que ha robado.

HUACHE: corral para reunir animales robados.

HUACHO: veloz.

HUARACA: instrumento para agredir.

HUARACHERO: ladrón vulgar callejero.

HUARAQUEAR: robo o asalto en lugares apartados.

HUARINAQUE: aguardiente.

HUEVOS: bolas de billar.

INSINIA: grillete.

IR AL HOTEL: asistir a un punto de citas.

JALIO: falso.

JUDIO: falso.

JUNAR: atisbar al carabineero.

JURERO: el que por dinero jura en falso.

LA PESADA: sección de

Pesquisas.

LA ULTIMA: la muerte.

LAMINAS: azotes.

LANZA: cuchillo, ladrón muy ágil de carteras.

LAQUE: arma ofensiva formada de una bola pesada, con mango flexible.

LANZARLA: confesar la verdad.

LIGAR: complotarse con algún dependiente para hurtar a su patrón.

LITRO: hombre astuto.

LORO: persona que vigila para advertir a los ladrones cualquier peligro.

LUCA: billete de mil pesos.

LLANTAS: zapatos.

MACHOTE: nulo.

MACHUCARLA: acción de robar.

MADURO: hombre con dinero.

MALAYA: cartera.

MALDITO: listo, ventajero.

MALETERO: ladrón de billeteras.

MAMADA: ganga.

MANCADA: sorprender el robo de carteras.

MANGÉ: comida.

MANOPLA: instrumento de hierro que se usa para golpear y que se coloca en cuatro dedos de la mano.

MANEJADOR: agente conocedor de los delincuentes.

MARACA: juego de azar con dados.

MARIPOSA: lámpara.

MARIPOSAS: esposas.

MARROCA: cadena de reloj.

MATAR UNA VIUDA: sustraer una cartera.

MAZAMORRA: embuste.

- MEDIA GAMBA: moneda o billete de cincuenta pesos.
- MECON: juramento con el que se afirma algo.
- MECHA: corbata.
- MEDIA LUZ: billete de quinientos pesos.
- MEDIO CUERPO: paletó.
- MILICO: gendarme.
- MINA: amante.
- MINUTAS: casas de compra y venta de especies de mala fama.
- MOCHILA: envoltorio de especies robadas.
- MOLIDO: dinero.
- MONJA: mula.
- MONJAS: gallinas.
- MONO: guardián de policía.
- MONO DE PALO: juez del crimen.
- MONRA: llave ganzúa.
- MONRERO: ladrón con fuerza en las llaves.
- MONROSA: llave ganzúa.
- MONTAR A CABALLO: pasar de un presidio a otro; matar a otro reo.
- MONTAR LA BURRA: abrir cajas de fondo.
- MOQUILA: lo robado.
- MOÑO: mal compañero.
- MOSCO: prendedor de corbata.
- MOSQUITO: prendedor de corbata.
- MUCA: música.
- MUDAS: ovejas.
- MUSICA: cartera con dinero.
- MUSICOS: porotos.
- NAFE: pañuelo de bolsillo, de seda.
- NAPOLEON: acicate grande.
- NEGRO: candado.
- NINE: el que estafa con la crianza de un niño.
- NIÑO: ladrón, salteador, vivo, inteligente.
- NIÑO DIABLO, pendenciero.
- NIÑOCO: ladrón camonista.
- NO CASARSE CON NADIE: obrar rectamente.
- ÑATO: revólver pequeño.
- ORTO: bolsillo trasero del pantalón.
- OTARIO: presunta víctima.
- PACIENTE: la víctima de un robo.
- PACO: guardián, carabinero, polizonte.
- PADECIDO: poncho.
- PADRE: cabeza de una familia.
- PAGAR EL PATO: prisión injusta.
- PALOMILLA: muchacho maleante.
- PALOMA: camisa.
- PALOMO: sombrero de pita; preso injustamente.
- PAMPA: llanura.
- PANIZO: abundancia; víctima de frecuentes robos.
- PAPA: mentira.
- PAPA: juez del crimen.
- PAQUETERO: el que roba con artificios.
- PARADO: orgulloso.
- PASAR ADENTRO: encerrarse en un calabozo.
- PASAR A LLEVAR: asesinar.
- PATA DE CABRA: palanca.
- PATERO: adulador.
- PATILLA: individuo de malos antecedentes; vago; detenido por sospecha.
- PATILLUDO: ladrón muy conocido.

PATINADORA: ramera clandestina.

PATO: cualquiera bebida caliente.

PATRAQUEAR: asaltar a los transeuntes en la calle.

PAVO: el que viaja sin pagar pasaje.

PEINE: astuto, maleante.

PEGARSE A LA LLANTA: hacerse el invitado.

PEINETAS: camas.

PEJERREYES: porotos.

PELUZA: ladrón vulgar.

PENA: pelo.

PERRERA: guarida.

PERRO: gendarme; alcaide de la Cárcel.

PESCADERIA: Sección de Investigaciones.

PESCAR: coger violentamente algo; llevar preso.

PICARO: gendarme.

PICHAMA: cuchara.

PIFIAR EL PAÑO: herir.

PIHUELO: bebida de chicha mezclada con harina tostada.

PILATOS: el encargado de alguna investigación.

PILILO: andrajoso.

PIRATA: hombre sin entrañas.

PISTA: investigación que se sigue valiéndose de datos determinados.

PITEO: reclamo inmediato del ofendido.

PITO: moneda o billete de un peso.

PLANAZO: cintarazo.

PLOMO: algún chasco pesado.

PLUMA: cuchillo.

PLUMAS: llaves ganzúas.

POETA: gallo; hombre esforzado.

POLICIAL: guardián del orden público.

POLOLO: trabajo accidental.

PONERLE CORRIENTE: usar llaves ganzúas.

POZO: bolsillo.

PRIMER PISO: bolsillo bajo del chaleco.

PRIMO: el que se engaña fácilmente.

PULGUERO: calabozo, lugar de detención.

PULSERAS: esposas.

PUNZANTE: cuchillo.

PUNGA: ladrón de relojes y carteras.

PUYA: ladrón que aprovecha las aperturas.

QUEMADOR: el cuello.

QUICO: astuto.

QUILTRO: revólver chico.

QUIMBA: galanteador.

QUINA: billete o moneda de cinco pesos.

QUISCA: cualquier cuchillo.

RAJARSE: convidar, obsesquiar.

RAMALES: pendientes.

RASCA: borrachera.

RASPARLA: huir.

RAYOS: zapatos.

RECACHA: pena de azotes.

RECETA: sentencia judicial.

RECETA CON HUMO: pena de muerte.

RECETA CON LAMINAS: sentencia de azotes.

REFALOSA: plancha para ropa.

REFORMA: vestidos usados.

RELOJ: grillete.

RELOJERO: ladrón de relojes.

REMOLER: andar de pa'randa.

RETAMO: poncho.

- REUMATISMO: avariósis.  
 REY DEL CIELO: juez del crimen.  
 ROCHAR: sorprender.  
 RONCHON: delincuente sorprendido con lo robado.  
 RONDEO: vigilancia, robo nocturno.  
 RONDEN: ladrón nocturno.  
 RONDIN: ladrón que no tiene rumbo fijo; sereno; vigilante.  
 ROTO DE ALTO CABALLO: ladrón de fama.  
 RUEDAS: zapatos.  
 SACAR LA VUELTA: aparentar trabajo sin hacer nada.  
 SACOS: botas de montar.  
 SALIR ENTRETENCION: quedar sentenciado.  
 SALTANERO: salteador.  
 SALTAR A TIERRA: salir en libertad.  
 SALTON: ladrón diestro.  
 SANDUNGA: jolgorio; parranda.  
 SANTA CLARA: cuchillo.  
 SAPEAR: señalar al ladrón.  
 SAPO: espía; hombre vivo.  
 SARTEN: salteo.  
 SEDIENTO: ebrio.  
 SEGUNDO PISO: bolsillo alto del chaleco.  
 SEÑORAS: esposas para castigos accesorios.  
 SIEN TOPIE: silla.  
 SIN ALMA: promotor fiscal.  
 SIN PANA: ser cobarde.  
 SOPE: bofetada.  
 SOTA: moneda o billete de diez pesos.  
 SOYOCO: pan.  
 SUBTERRANEO: bolsillo bajo del vestón.  
 SUCIO: inutilizado.  
 SUCHE: empleado de última categoría.
- SUSPIRO: detonación de arma de fuego.  
 TACUACO: retaco, rechoncho.  
 TALANTES: espuelas.  
 TAPADO: delito grave.  
 TECLÉ: el padre o la madre.  
 TENDERO: ladrón de tiendas.  
 TENER A LA SOMBRA: lo que está empeñado en la agencia.  
 TENER DE DULCE Y DE GRASA: cargar cuchillo y revolver.  
 TERNERO: vestuario completo de tres piezas.  
 TIJERALES: los pantalones.  
 FIADORA: ladrona de tiendas.  
 TIENTO: lazo.  
 TIMBRAR: localizar especies robadas en las personas.  
 TIMO: robo; estafa.  
 TINCA: intuición.  
 TINTERILLADA: embuste.  
 TINTERILLO: el que trabaja como abogado sin serlo.  
 TIRA Y AFLOJA: el yago.  
 TIRIFILO: carabinero.  
 TIRA: agente de seguridad.  
 TIRAR DE SOTANAS: robar en las iglesias.  
 TIRO: robo; asalto.  
 TITERE: policial.  
 TOMAR VALOR: beber.  
 TOMBO: carabinero.  
 TONGOY: abogado.  
 TONTO: palanca para forjar y abrir cerraduras; comunista.  
 TOREADOR: varilla delgado para mover la tranca de una puerta.  
 TORITO: reloj con desper-

tador.

TORFEDO: comunicación que ocultamente mandan los presos.

TRABAJAR EN EL GRILLO: robar en los bolsillos del pantalón.

TRABAJO: robo.

TRAGADO: sorprendido por la policía.

TRAGARSE: negar el delito.

TRAPERA: ladrona de tiendas.

TREN: carta.

TUMBA: puesto de carne.

TUMBA DE LIBRES: cazuela.

UNTAR: sobornar.

VALIJA: cartera.

VAN Y VIENEN: puñaladas.

VAPOR A LA VISTA: nuevo preso que ingresa a la cárcel.

VENDEDOR: delator.

VENTOSA: forado, camino

subterráneo para huir.

VERDUGO: alcaide de la cárcel.

VERRUGAS: anillo de piedras finas.

VETA: caja para guardar dinero.

VIRADO: el que lleva el robo.

VIUDAS: ovejas; cartera.

VIVO: reloj.

VOLANTUZA: mujer de vida alegre.

VOLVER A LA CASA: caer de nuevo en prisión.

ZAFACOCA: pendencia.

YARAQUE: huir de los agentes.

YEGUAS: mujeres.

YUDAS: llaves.

ZEPELIN: corta fierros.

ZUMBA: zurra.

ZANGANOS: empleados del Juzgado del Crimen.

*Anibal Echeverría y Reyes-*

# LIBROS Y FOLLETOS

DE

## Anibal Echeverría y Reyes

---

1. Colección de Códigos de la República de Chile. Edición definitiva. Bibliografía, textos, leyes complementarias, concordancias, índices alfabéticos. Santiago, Roberto Miranda, editor. 1896. 14 x 8. IX, 1175 págs.; al fin; Tip. Garnier Hnos. París. La primera edición no lleva el nombre del recopilador, salió con igual formato, por la misma imprenta, el año 1891, con XII, una 1016 págs.

2. Código de Procedimiento Civil anotado. Santiago, Imp. Barcelona, 1902. 19 x 10. XVI, 874 págs. En colaboración con don David Toro Melo.

3. Analogía y diferencias entre los artículos de los Códigos Chilenos. Santiago, Roberto Miranda, editor, 1893. 18 x 10. 145 págs.; al reverso de la portada, Imp. Cervantes.

4. Índice alfabético de los Códigos Chilenos. Santiago, Imp. Cervantes, 1890. 17 x 10. 31 págs. Tirada de 50 ejemplares.

5. Bibliografía de los Códigos Chilenos. Santiago, Imp. Cervantes, 17 x 10; 31 págs. Tirada de 50 ejemplares.

6. Ensayo de una Biblioteca Chilena de Legislación y Jurisprudencia. Santiago, Imp. Nacional, 1891. 19 x 10. VII, 155, una pág. Tirada de cien ejemplares hecha a expensas de la Universidad de Chile.

7. La codificación del Procedimiento en lo Penal. Santiago, Imp. Barcelona, 1903. 17 x 10. 55 págs.

8. Geografía Política de Chile. Recopilación de Leyes y decretos vigentes, sobre creación, límites y nombres de las provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos de la República. Santiago, Imp. Nacional, 1888. 18 x 10. Dos volúmenes: el 1.º (Magallanes a Linares), con XXXIX, 357 págs. El 2.º Taca a Tacna), con 455, XXVIII págs.

9. Disposiciones vigentes en Chile sobre Policía Sanitaria y Beneficencia Pública. Santiago. Imp. Gutemberg, 1889, 18 x 10. IV, 172 págs.

10. Anuario del Ministerio del Interior, correspondiente a 1888. Santiago, Imp. Nacional, 1889. 19 x 10. 370 págs.

11. Anuario del Ministerio del Interior, correspondiente a 1889. Santiago, Imp. Nacional, 1890. 18 x 10. 514 págs.

12. Agenda para 1890 destinada a las Intendencias y Gobernaciones. Santiago, Imp. Nacional, 1890. 22 x 9, XXVI, ciento treinta y cuatro, 82, una pág., publicada por encargo del Ministerio del Interior.

13. Subdivisión administrativa de la provincia de Santiago. Santiago, Imp. Nacional, 1889. 18 x 10. 55 págs.

14. Subdivisión administrativa de la provincia de Valparaíso. Santiago, Imp. Nacional, 1889. 18 x 10. 45 págs. Hay otra edición de 28 págs., en igual formato hecha en Valparaíso por la Imp. Victorero el año 1895.

15. Disposiciones vigentes, sobre subvenciones acordadas a las Empresas de Navegación a Vapor. Santiago, Imp. Nacional, 1887. 19 x 10, 39 págs. y 6 cuadros.

16. Ministerio del Interior. Recopilación de leyes y decretos de interés general. Acta de la Independencia, Constitución Política, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo, Elecciones, Garantías individuales, Municipalidades, Correos, Telégrafos y Teléfonos, Policía de Seguridad y Orden Público, Vapores, Ferrocarriles y Telégrafos. Disposiciones varias. Santiago, Imp. Nacional, 1888. 18 x 10. XXV, 806, una pág. En colaboración con don Abraham del Río.

17. Constitución Política de la República de Chile. Leyes explicativas y proyectos de reforma. Santiago, Imp. Nacional, 1888. 18 x 10. VIII, 50 págs. En colaboración con don Abraham del Río.

18. Disposiciones vigentes sobre Correos y Telégrafos. Santiago, Imp. Nacional, 1888. 18 x 10. VIII, 263 págs. En colaboración con don Abraham del Río.

19. Proyecto de ley sobre administración de Correos y Telégrafos del Estado. Santiago, Imp. Cervantes, 1888. 11 x 5. 30 págs. Edición de 25 ejemplares.

20. Reformas adaptables en los servicios de Correos y Telégrafos de Chile. Santiago, Imp. Nacional, 1888. 14 x 8. 82, una pág. Edición de 100 ejemplares.

21. Defensa del Juez Letrado de la Victoria. Santiago, Imp. Victoria, 1891. 16 x 9. 8 págs.

22. Algunas piezas del proceso seguido a 118 capitanes del Ejército de Chile, por el Tribunal Militar. Santiago, Imp. Estrella de Chile, 1891. 16 x 9. 40, una pág.

23. Sobre lenguaje. Disquisición bibliográfica. Valparaíso, Imp. de "La Tribuna", 1897. 12 x 5. 23 págs. Tirada de 100 ejemplares.

24. Vocés usadas en Chile. Santiago, Imp. Elzeviriana, 1900. 14 x 9. 246 págs., a dos columnas desde la 119. Edición de 200 ejemplares hecha a expensas de la Universidad.

25. Solecismo Chileno?... Santiago, Imp. Moderna, 1900. 12 x 7. 32 págs. Tirada de 50 ejemplares.

26. La concordancia en la redacción de solicitudes. Montevideo, Talleres de Barreiró y Ramos, 1903. 17 x 10. 26 páginas. Al reverso de la portada: edición hecha a expensas de don Carlos Newmann.

27. Redacción de solicitudes. Santiago, Imp. Universitaria, 1933. 16 x 10. 24 págs. Edición de 100 ejemplares, publicado en la revista Atenea de la Universidad de Concepción.

28. Prontuario de la Ortografía Castellana usada, con particularidad en Chile. Santiago, Imp. de la Gaceta, 1895. 13 x 8. 32 págs.

29.— Nociones de Ortografía Castellana. Con la aprobación universitaria. Santiago, Imp. Barceloná, 1897. 13 x 8. 52 páginas.; al reverso de la portada: edición hecha a expensas de don Carlos Newmann.

30. La lengua Araucana. Notas bibliográficas. Santiago, Imp. Cervantes, 1889. 10 x 5. 32 págs. Tirada de 25 ejemplares.

31. Noticias sobre la lengua Atacameña. Santiago, Imp. Nacional, 1890. 13 x 7. 28 páginas. Tirada de 50 ejemplares.

32. Glosario de la Lengua Atacameña. Santiago, Imp. Cervantes, 1896. 18 x 9. 36 págs. Edición de 200 ejemplares hecha a expensas de la Universidad. En colaboración con los señores Félix 2.º Hoyos y Pbro. don Emilio F. Vaisse.

33. Voces Usadas en la Industria Salitrera. Antofagasta, Imp. y Litografía Skarnic, 1929. 14 x 9. 55 págs. Edición de 200 ejemplares.

34. Vocabulario del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1932. 18 x 12. 87 págs. a 2 columnas. Edición de 200 ejemplares, publicada en los Anales.

35. Miguel de Cervantes Saavedra (El reverso de la medalla). Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1933. 25 x 16; 14 págs.

36. Biblioteca Thebussiana. Bibliomanía, Biografía, bibliografía. Año de MDCCCLXXXIX. 10 x 5. 30, dos págs. al final: Santiago, Impreso por don José Salas Riquelme. Publicado con el seudónimo Dr. d'Alaer. Edición de 25 ejemplares numerados.

37. Disquisiciones. La lengua Araucana, El puente de Cal y Canto. La Batalla de Rancagua, Primeros Almanagues publicados en Chile. El cólera. Santiago, Imp. Nacional, 1889, 11 x 8. 100, una pág. Tirada de 100 ejemplares.

38. Ensayo bibliográfico sobre la Revolución de 1891. Santiago, Guillermo E. Miranda, editor, 1894. 20, 28 págs. a dos columnas. Tiraje de 300 ejemplares. Al reverso de la portada: Imp. de "La Nueva República".

39. El cólera. Ensayo bibliográfico. Folletos publicados en Chile con motivo de esta epidemia. Santiago, Imp. Nacional, 1888. 18 x 10. 14 págs. Tirada de 25 ejemplares.

40. Independencia de Centro América. Santiago, Imp. Moderna, 1901. 10 x 7. VII, 56 págs. Edición de 100 ejemplares.

41. La Canción Nacional de Chile. Valparaíso, Lit. e Imp. Babra y Cía. 1904. 17 x 10 1/2. VI, 81 páginas, con grabados. Edición de 300 ejemplares. En colaboración con don Agustín Cannobbio G.

42. Disposiciones sobre la Seguridad Interior del Estado  
Santiago, 1933. 12 x 9, 34 págs.

EN PRENSA

43. Voces usadas por los delincuentes nortinos.

44. Precusores de Colón.

---